

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024, a las 10:00 h.

Lugar de celebración

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo (Sala de reuniones 5ª Planta)

Asistentes

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Juan Díaz Juan Díaz Sánchez, Vicepresidente del IAS.

SECRETARIA

Dña. Ana Ylenia Guerra Vaquero, Jefa del Servicio de Contratación del IAS

VOCALES

D. Francisco de Paula Padillo Pérez, Jefe del Servicio de Intervención Delegada del IAS.

D. Ricardo Redondas Marrero, Gerente del IAS.

Dña. Olivia Fernández Hernández, Adjunta Asesoría del IAS.

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 7059/2023 Servicio de transporte de usuarios del centro de día CSS El Sabinal.

Se Expone:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 7059/2023 Servicio de transporte de usuarios del centro de día CSS El Sabinal.

Ha concurrido un único licitador tras la apertura de la documentación administrativa y haber subsanado en tiempo y forma la documentación requerida:

- TRANSPORTES ABIANYERA, S.L.

De acuerdo a los PCAP, los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación son los siguientes:

Los criterios de adjudicación y su ponderación son los siguientes:

CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA	
Criterio n.º 1: Oferta Económica	49 puntos
Criterio n.º 2: Formación sanitaria del chofer - acompañante.	20 puntos
Criterio n.º 3: Edad media de la flota.	11 puntos



Criterio n.º 4: Criterios ecológicos.	20 puntos
TOTAL PUNTOS	100 puntos

Se procede a la apertura de la oferta económica y demás criterios evaluables automáticamente del único licitador admitido:

TRANSPORTES ABIANYERA, S.L.

- **CRITERIO Nº 1 PRECIO:** En el caso de la oferta económica señalar importe total de **361.159,20 €**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 350.640 €.

IGIC:10.519,20 €.

Y cuyo desglose de precios unitarios es el siguiente:

Código IAS	Concepto	cantidad	Precio Maximo	Oferta Precio por servicio	IMPORTE	Importe Igc	TOTAL
	Servicios programados de transporte diario. Se entenderá como tal los desplazamientos que tengan por objeto el traslado de los usuarios del Centro de Día desde sus domicilios al Centro y una vez finalizada la jornada, desde el Centro de Día hasta sus domicilios. Se realizan un total de 490 servicios y cada servicio esta compuesto de 3 rutas diarias (490 servicios x 3 rutas al día) tal y como se especifica en el PPT	490	690,00 €	690,00 €	338.100,00 €	10.143,00 €	348.243,00 €
	Servicios programados de transporte para excursiones y ocio. Con guagua adaptadas. Las salidas para este servicio son desde el CSS El Sabinal, o CSS Hoya de Parrado, con destino a cualquier localidad o lugar, incluida la vuelta al lugar de salida. Las salidas para este servicio son desde el CSS El Sabinal, o H. Psiquiátrico, con destino a cualquier localidad o lugar dentro de una zona comprendida entre las localidades de Castillo del Romeral, Teror y Agaete. Incluida la vuelta al lugar de salida.	48	230,00 €	230,00 €	11.040,00 €	331,20 €	11.371,20 €
	Servicios de transporte de personas o grupos que acuden a los Centros del Instituto AS de forma esporádica. Las salidas serán desde un punto del ámbito territorial de la isla de Gran Canaria con destino al C.S.S. El Sabinal o al CSS Hoya de Parado y regreso al punto de salida.	5	300,00 €	300,00 €	1.500,00 €	45,00 €	1.545,00 €

Las Palmas de Gran Canaria a 11 de junio de 2024

Importe Oferta	350.640,00 €
Igc	10.519,20 €
Total	361.159,20 €

- **CRITERIO Nº 2 FORMACIÓN SANITARIA DEL CHOFER – ACOMPAÑANTE:** Que los trabajadores de nuestra empresa que se incorporen al servicio de transporte para el traslado de los usuarios del Centro de Día CSS El Sabinal, tienen acreditada la formación sanitaria y de primeros auxilios requerida (20 horas).

- **CRITERIO Nº 3 EDAD MEDIA DE LA FLOTA:** Que, atendiendo a los criterios de adjudicación, los vehículos a incorporar en el servicio de transporte tienen una antigüedad inferior a 5 años.

- **CRITERIO Nº 4 CRITERIOS ECOLÓGICOS:** Se acreditará mediante copia de la ficha técnica de los vehículos.

Acompaña diversa documentación como justificación de los criterios que tendrá que ser valorado por el técnico responsable del servicio en su informe correspondiente.



Tras dicha apertura, y en este mismo acto, la mesa de contratación ha comprobado que la oferta presentada no se encuentra en situación de baja desproporcionada.

Toda la documentación se traslada al técnico encargado de su evaluación y valoración en su informe correspondiente.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

